

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
<b>Apoyo a la Comunidad en actividades académicas y deportivas. (DB-VB-CE-05)</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en la visita del personal de la Coordinación de Educación, para realizar actividades físicas, sociales y educativas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Educación del Estado de México, Art. 12, fracción XXVI; Art.17, fracción XV, XVIII Bando Municipal de Valle de Bravo 2022, Art. 116, fracciones II, VII							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		La Coordinación de Educación oferta el proyecto a través de llamadas telefónicas a las Instituciones Educativas o delegados de las comunidades del municipio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La verifica la misma coordinación para el buen desarrollo de la actividad.							
REQUISITOS:			ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
No aplica			N/A	0		No aplica			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica			N/A	0		No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica			Si	0		Bando Municipal de Valle de Bravo, Artículo 116, Fracción II, VII			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:						10 minutos			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Favorecer la comunicación asertiva entre el Ayuntamiento, instituciones educativas y sociedad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Bienestar				Coordinación de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Agustina Cambrón Nava					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	722-281-0062		No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puede llegar a mi escuela o comunidad el proyecto?						
RESPUESTA:	A través de la solicitud de la institución educativa, llamadas telefónicas a la Coordinación de Educación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades se realizan?						
RESPUESTA:	Actividades de activación física, cortes de cabello, lectura de libros y uso de tecnologías						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con quién se solicita la visita?						
RESPUESTA:	Con la Coordinación de Educación.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 <p><b>Mtro. Juan Carlos Loza Caballero.</b> Coordinador de Educación Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE BIENESTAR COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN</p>	 <p><b>VISTO BUENO.</b> <b>Valle de Bravo</b> Gobierno Municipal <b>Mtra. Agustina Cambrón Nava</b> DIRECCIÓN DEL BIENESTAR <b>Directora del Bienestar</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>15 de marzo de 2023</b></p>
--	---	--